



SEPTIEMBRE VIENTE
MARAVEDIESANO DE MIL
SETECIENTOS Y ONZE.

En el día de Mercoles en la tarde de Veinte y Nove de el mes de Mayo

En la Muni. y Mui. Seal. Zi. de Murcia y sal de las
Causas de la Corte de ella Mercoles en la tarde onze de Mayo mill e tres
y onze, los M. Illes señores Murcia se juntaron a Felcozar Cañudo es.
Zuado escrivano D. Juan Ramirez de Arellano Caus. del horden de
Santiago Correa, de la Audiencia, el Conde del Valle de S. Jul, D. Fran.
de Torres Arce, D. Simcon de Molina, D. y Guazú Lomo, D. Juan de
Cordova, D. Lorenzo fultes, D. Francisco Locamora, D. Alfons
Munreia, y D. Alfonso de Torres. Rex =

Piezas y region
del Castillo de S.
Pola =

Se yendo Francisco Costa Diron Jurado =
Hizo y Relacion de la Situacion a este Cañudo, para ser ve
ner en Vista de la quenta dada al S. Correa, en el mes de
mañana de este dia, que lo motiva la Carta del Ex. S. D. Fran. Cañe
rano y aragon, con que se llama suya, para la restitucion de las piezas que se ovie
r haner traído a esta Zi. del Castillo de Santa Pola = Y ha sido oido
adha Zi. y la Relacion que precedio de dicha Carta y de la del Cron.
D. Fran. fardes, se con furo las pami; Reconociendo que de aquel Castillo
no se a traído ningunas piezas, ni a traído con noticia de su paradero, y que los
que se traeron del lugar de Villaspiera y otros que los del Ex. S. de Alonzia
al tiempo de su conquista se elatieron a sus señores, como lo han manifestado
los Cam. de la Junta de Gra; Encuia intel. senzia de recando esta quenta ha ser
mayor examen de lo referido. Acordo que los dichos Cam. de la Junta se
entien todas las diligencias conducentes a inquirir su paradero; y de lo que re
sultare, lo partizen al S. Correa, para que se ponga a la Carta de dicho Ex.
Señor =

[Handwritten signatures and names]
Francisco
Juan Ramirez de Arellano
Juan de Torres Arce
Simcon de Molina
Juan de Cordova
Lorenzo fultes
Francisco Locamora
Alfonso Munreia
Alfonso de Torres

